

DECRETO ALCALDICIO - N°

1001351

Casablanca,

25 APR 2012

VISTOS:

1.-Que mediante Decreto Alcaldicio N°0109 de fecha 01.02.12 se destino a doña ROSA ELIANA HUERTA ROJAS, para que se desempeñará como Auxiliar de Servicios Menores, en la escuela Alberto Hurtado Cruchaga.



2.- Lo informado por la Directora de Educación, en Memorandum N° 066 de fecha 2 de abril del 2012, en el que destina a la Sra. Rosa Huerta Rojas, desde la escuela de Los Maitenes a la escuela Manuel Bravo Reyes, a contar del 2 de abril del 2012.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren los art. 2,5,6,10,12 y 63 de la Ley N° 18.695.-,Orgánica Constitucional de Municipalidades.

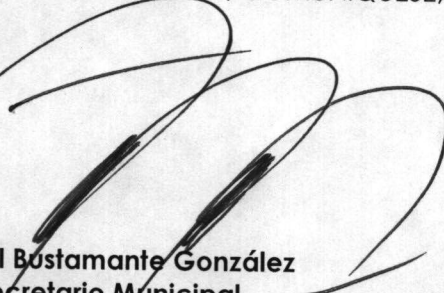
DECRETO:


1.-Apruébese modificación del contrato de trabajo, celebrado con doña **ROSA ELIANA HUERTA ROJAS, cédula de identidad N° 8.156.250-4**, en el sentido que a contar del 13 de abril del 2012 la funcionaria se desempeñará en dependencias de la Escuela Bravo Reyes, manteniendo sus funciones y una jornada de trabajo de 44 horas.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.




Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Distribución:

Alcaldía

Interesado

Habilitada

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/EX/VA

